

.....
: kutxaGest, s.a.

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
1º 2007071802 23/07/2007 10:10
[Barcode]


Donostia-San Sebastián, 16 de julio de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
División de Autorizaciones y Registro
Paseo de la Castellana, 19 planta baja
28046 – MADRID

HECHO RELEVANTE.-

**ASUNTO: ESTE HECHO RELEVANTE ANULA Y SUSTITUYE AL PRESENTADO
CON FECHA 29/3/2007 Y REGISTRO DE ENTRADA Nº 2007029047**

Muy Sres. nuestros:

 Por la presente les comunicamos que, con motivo de adaptarse a los cambios introducidos por la nueva normativa vigente, el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante RIIC) aprobado por el Real Decreto 1309/2005 que desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, es intención de kutxaGest, S.A.U. como Sociedad Gestora de KUTXADINÁMICO2, FI (Registro CNMV núm. 1.848), otorgar al Fondo de nuevas posibilidades de inversión con el objeto de optimizar su gestión, tal y como se detalla a continuación.

El Fondo mantiene su actual vocación inversora, Fondo Global, con un objetivo de rentabilidad absoluta que llevará a cabo una gestión alternativa y cuyo método de control de riesgo es un método VAR. Este Fondo forma parte de una gama de Fondos de Gestión Alternativa que se distinguen por su objetivo de rentabilidad y nivel de volatilidad, en concreto este Fondo se define como perfil de riesgo medio. El objetivo del Fondo es maximizar el ratio rentabilidad/riesgo (Ratio de Sharpe). El Fondo tendrá un nivel de volatilidad objetivo en torno al 6% anual (sin superarla) y el objetivo de rentabilidad anual sera EONIA + 4%. EONIA (Euro Over Night Index Average), es el tipo de interés anual calculado diariamente como la media ponderada de las transacciones del mercado interbancario en la zona euro.

El Fondo se gestionará de forma dinámica con el objetivo de optimizar en todo momento la relación riesgo/rentabilidad, según criterio discrecional de la sociedad gestora. No obstante, dicha gestión dinámica no implicará una alta rotación de la cartera.

El Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados y no organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión.



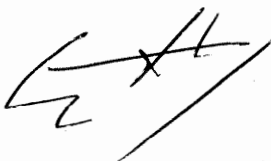
.....
.....
.....
.....
.....

.....
: Avda. Sancho El Sabio, 18
: Tfno.: 943 44 60 63
: 943 44 60 67
: 20010 Donostia - San Sebastián
:

.....
: kutxaGest, s.a.

Dichas modificaciones entrarán en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto actualizado que las recoja, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde la remisión de la carta individualizada a los partícipes. La inscripción del folleto actualizado se prevé tendrá lugar, aproximadamente, en la segunda quincena de agosto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Andoni Etxebeste Iraeta
Director Gerente

